
Fitch Ratings asigna calificación AAA(mex) a la emisión FNCOTCB 10, Perspectiva Estable

Monterrey, N.L. (Noviembre 17, 2010) Fitch Ratings asigna calificación de AAA(mex) a los Certificados Bursátiles Fiduciaros (CBF) con clave de pizarra FNCOTCB 10, a ser emitidos por el fideicomiso irrevocable número F/00551, los cuales se encuentran respaldados por créditos de consumo (el colateral) originados en México por el Instituto Nacional del Fondo para el Consumo de los Trabajadores ("INFONACOT"; calificado AAA(mex) / F1+(mex); "el cedente"). La perspectiva de la calificación es estable. Las calificaciones asignadas a esta emisión de CEBURS se definen en los siguientes términos:

Certificados Bursátiles Fiduciaros **FNCOTCB 10**

AAA (mex) | **La más alta calidad crediticia.** Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal.

La perspectiva crediticia asignada es **estable**.

La presente emisión es por un monto de hasta \$2,500,000,000 (Dos Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) con plazo legal de 1,085 días equivalente a aproximadamente tres años. Esta emisión es la quinta al amparo de un Programa de CBF por un monto de hasta \$7,650,000,000.00 (Siete Mil Seiscientos Cincuenta Millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS).

La presente transacción considera un periodo de revolvencia en el cual el fideicomiso podrá realizar adquisiciones adicionales de créditos del INFONACOT y que incluirá el periodo comprendido entre la fecha de emisión y el 15 de Octubre de 2011. Posterior a la finalización del periodo de revolvencia, en caso de existir en el fideicomiso efectivo por un monto equivalente al saldo insoluto de los CBF más los intereses al vencimiento de la emisión, los CBF serán repagados mediante amortizaciones parciales fijas equivalentes a un catorceavo del saldo insoluto de los mismos. Si el fideicomiso no cuenta con dichos recursos, la estructura será turbo, es decir, en cada fecha de pago una vez que se hayan pagado los gastos e intereses, el dinero remanente se utilizará para amortizar anticipadamente los CBF.

La calificación se fundamenta en la calidad del colateral, la capacidad de cobranza del administrador, las mejoras de crédito disponibles, la integridad de la transacción y su estructura financiera. La protección crediticia de la transacción proviene de la sobrecolateralización de 14%, la reserva de intereses equivalente a tres pagos de intereses, la reserva de gastos y el diferencial de tasas. La calificación considera el pago puntual de intereses de los CBF así como el repago del principal en la fecha de vencimiento de la emisión, siendo ésta el 15 de Noviembre de 2013.

La calificación vigente como Administrador de Activos Financieros de Crédito del INFONACOT es 'AAFC3(mex)', la cual se fundamenta en un equipo administrativo con amplia experiencia en el sector financiero, políticas y procedimientos bien documentados en manuales, bajos niveles históricos de rotación del personal operativo, así como la expectativa de que el INFONACOT reciba el apoyo necesario por parte del Gobierno para seguir con su relevante función social.

La calificación de Fitch se basa en información obtenida del fideicomiso y otras fuentes que considera confiables. Fitch no audita o verifica la veracidad de la información, por lo que la responsabilidad de la misma es de la fuente que la emite. La calificación puede sufrir cambios, suspenderse, o retirarse como resultado de cambios en la emisión, debido a la falta de información para el análisis, o a factores externos que se consideren relevantes y pongan en riesgo la capacidad de pago oportuno de la emisión. La presente no es una recomendación para comprar, vender, o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores, sino una opinión sobre la probabilidad de pago oportuno de la emisión, incluyendo principal e intereses.

Al 31 de octubre de 2010, el portafolio a ser cedido inicialmente está formado por 664,009 créditos por un monto de \$2,906,979,829.50 con un plazo remanente promedio de 12.3 meses y una tasa de interés promedio ponderada de 28.14%. Consistente con la cartera de créditos de INFONACOT y acorde con los criterios de elegibilidad de la transacción, las mayores concentración de la cartera se ubican en Distrito Federal (21.1%), Baja California (7.5%) y Sonora (5.9%). En cuanto a concentración por empleador, los 30 empleadores con mayor participación en la cartera representan el 17.63% de la misma. Cabe señalar que el 76.15% de los créditos cuenta con experiencia de pago.

En opinión de nuestros abogados, en tanto el Contrato de Cesión se celebre mediante escritura pública, la transmisión de los derechos de cobro al patrimonio del Fideicomiso será válida y oponible a terceros, por lo que (i) los acreditados bajo dichos créditos estarán obligados al pago de los mismos al Fiduciario, y (ii) ningún acreedor del INFONACOT podrá oponerse a la cesión en tanto que se hizo en escritura pública y la fecha cierta será la fecha de dicha escritura pública.

La perspectiva para las emisiones estructuradas en México proporciona información sobre las expectativas de desempeño de la transacción en un horizonte de dos años. La perspectiva indica la dirección probable de cambio en la calificación si se mantiene la tendencia observada en las variables consideradas en su asignación. Para más información sobre el alcance de la perspectiva relacionada a una transacción, consulte el reporte especial "Introducción de Perspectivas para Bonos de Finanzas Estructuradas en Latinoamérica" con fecha 6 de enero de 2009 que está disponible en www.fitchmexico.com.

Contactos Fitch Ratings:

Roberto Guzmán (Analista Líder)
Director
Fitch México S.A. de C.V.
+ 52 (81) 8399.9100
Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.

Nadia Montes (Analista Secundario)
Analista
+52 (81) 8399.9100

Greg Kabance (Presidente del Comité de Calificación)
Managing Director
+ 1 312 368.2052

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Instituto Nacional del Fondo para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del INFONACOT visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

Fitch Ratings utilizó las siguientes metodologías para el análisis realizado, las cuales se encuentran disponibles en el portal de internet www.fitchratings.com.

- Global Structured Finance Rating Criteria, 16 de agosto de 2010.
- Rating Criteria for Consumer ABS in Latin America, 17 de diciembre de 2008.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:[HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.